

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISEIS LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **060**

Fecha Estado: 18/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620180025700	Ordinario	MARIA EUGENIA RUEDA VELEZ	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL FOSIGA Y CAJANAL	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A las sociedades SERVIS S.A.S. y GRUPO ASD S.A.S. y se corre traslado por el término de 10 días para que ratifiquen la contestación a la demanda o la aporten nuevamente si a bien lo tienen. Se reconoce personería. (ver auto). -3-	17/04/2024		
05001310501620190018300	Ordinario	ELENA PATRICIA MARIN QUEJADA	MUNICIPIO DE MEDELLIN Y LUIS FERNANDO VIVE	Auto que aplaza audiencia Para el día 25 de abril de 2024 a las 8:00 a.m. -3-	17/04/2024		
05001310501620210015100	Ordinario	MILADYS GRANADILLO JIMENEZ	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior Ordena que por Secretaria se Liquiden las Costas -2 L.V	17/04/2024		
05001310501620220008900	Ordinario	OCTAVIO ANDRES MARIN CORREA	COLPENSIONES, COLFONDOS S.A Y PORVENIR S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior Ordena que Por Secretaria se Liquiden las Costas -2 L.V	17/04/2024		
05001310501620230033600	Ordinario	BERTA JUDITH MOSQUERA MURILLO	EMTELCO S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se reitera la fecha para llevar a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS para el día 05 de marzo de 2025 a las 9:30 a.m. -3-	17/04/2024		
05001310501620241002400	Ejecutivo Conexo	MARIA ELENA MEJIA ECHEVERRI	PORVENIR	Auto niega mandamiento ejecutivo Niega Mandamiento y Ordena entrega de Titulo a Nombre del Abogado Juan Diego Sanchez -2 L.V	17/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA GUZMÁN AVENDAÑO
SECRETARIO (A)